

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

ACORDADA N° 186/1985

En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los **8 días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco**, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia, y

CONSIDERANDO:

I.- Que en la IIa. Circunscripción Judicial existen dos vacantes de Auxiliar Ingresante que razones de servicio hacen necesario proceder a su cobertura;

II.- Que las srtas. Claudia Lava y Marta Quidel han resultado aprobadas en el último concurso abierto y reúnen los requisitos mínimos exigidos por el Reglamento Judicial para su designación;

Por ello,

**EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA
RESUELVE:**

1º) DESIGNAR a partir del 11 de noviembre de 1985 en la IIa. Circunscripción Judicial en el cargo de AUXILIAR INGRESANTE a Dña. CLAUDIA IRENE LAVA (DNI. N° 16.980.079) y a Dña. MARTA NELLY QUIDEL (DNI. N° 13.176.522) con destino a fijar por el Tribunal de Superintendencia de la Circunscripción y quienes prestarán el Juramento de Ley ante el Presidente del citado Tribunal.

2º) Dichos nombramientos quedan supeditado a lo dispuesto por el Art. 16 del Reglamento Judicial.

3º) Regístrese, comuníquese, tómesese razón y archívese.

Firmantes:

ECHARREN - Presidente STJ - PEARSON - Juez STJ - CORTÉS - Juez STJ.

MAJO - Secretario STJ.